Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Fecha 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	24 NOV 2025

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CI-SV-3381-2025
TIPO DE CONVENIO	Convenio Interadministrativo Electrónico
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S) (	Gobernación Norte de Santander
N.I.T.	800.103.927-7
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S) (alcaldía)	Municipio de La Playa
N.I.T.	800000681-8
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE LA PLAYA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ARATOQUE-CORRAL VIEJO MEDIANTE PLACA HUELLA EN PUNTO PRIORIZADOS, MUNICIPIO DE LA PLAYA NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONVENIO	El valor estimado del presente convenio interadministrativo asciende a la suma MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE **($1.147.477.650.37)**, en el Cual el Departamento realiza un aporte por valor de MIL CIEN MILLONES DE PESOS **($1.100.000.000,00)**, los cuales serán financiados con recursos propios de la Gobernación de Norte de Santander; de la misma manera la Alcaldía del Municipio de la Playa realizara un aporte por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE **($47.477.650,37)** los cuales serán financiados con recursos propios de la Alcaldía del Municipio de la Playa.
APORTES: GOBERNACIÓN MUNICIPIO	$ 1.100.000.000,00 $ 47.477.650,37
FORMA DE PAGO	El Departamento desembolsara sus aportes de la siguiente manera: a) Un primer desembolso correspondiente al 50% de valor total del aporte del Departamento, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio.

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

	B). Un segundo y último desembolso correspondiente al 50% de valor total del aporte del Departamento, previa presentación de informes de avance de las obras superior al 80% de la ejecución. Cada desembolso se hará previa presentación de la cuenta de cobro por parte del Municipio y el informe de supervisión del Departamento.
PLAZO O DURACIÓN	Ocho Meses
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ISABEL CRISTINA YAÑEZ MONTAÑO Profesional Universitario Grado 8 Designada mediante memorando del 24 de enero de 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	07 de noviembre 2025
Certificado Disponibilidad (No. y fecha)	5794 de 06 de noviembre 2025
Registro Presupuestal (No. y fecha)	5708 del 07 de noviembre 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio) N/A			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única de Cumplimiento No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	N.A	N.A	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	N.A		N.A
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la secretaria de Vías del Departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: **MARY FABIANA LEAL GARAY**, secretaria de Vías, **YOLY MAGARITA RUEDAS LEÓN**, Representante Legal del Municipio de La Playa, **ISABEL CRISTINA YAÑEZ MONTAÑO** como ingeniero Supervisor por parte de la secretaria de vías, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

OBSERVACIONES
"CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍA ÚNICA. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de contratación no se exigirá la constitución de garantías."

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Ing. ISABEL CRISTINA YÁÑEZ MONTAÑO
SUPERVISOR DE CONVENIO

Dra. YOLY MAGARITA RUEDAS LEÓN
ALCALDESA MUNICIPIO DE LA PLAYA

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIA DE VIAS
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Joselyn Gutiérrez Torrado	Profesional Contratado	
Aprobación Jurídica:	Sergio Rojas Landinez	Profesional Contratado	
Revisión área técnica:	Isabel Yáñez Montaño	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Scanned with CamScanner

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 005708

FECHA : 07/11/2025
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE LA PLAYA-NORTE DE SANTANDER NIT: 800000681-8
COMPROMISO : CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3381-2025 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE LA PLAYA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ARATOQUE – CORRAL - VIEJO MEDIANTE PLACA HUELLA EN PUNTOS PRIORIZADOS, MUNICIPIO DE LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD : 00 005794 -- 06/11/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE VIAS
N°. CONTRATO : 3381-2025

TIPO CONTRATO : C.I - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
DURACION : 8 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	005794 - 06/11/2025	1,100,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.5.01-R.B. PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP
Producto MGA: 2402049 - VÍA TERCIARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL
Código BPIN: 2024004540039 - MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 53290 - Otras obras de Ingeniería civil
Atributo: 08 - ACPM
Meta: 88 - MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

TOTALES **1,100,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : MIL CIEN MILLONES PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
CRISTIAN ORLANDO TORRADO BOADA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 005794

Fecha: 06/11/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE LA PLAYA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ARATOQUE – CORRAL - VIEJO MEDIANTE PLACA HUELLA EN PUNTOS PRIORIZADOS, MUNICIPIO DE LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,100,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.5.01-R.B. PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP
Producto MGA: 2402049 - VÍA TERCIARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL
Código BPIN: 2024004540039 - MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 53290 - Otras obras de ingeniería civil
Atributo: 08 - ACPM
Meta 88-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

TOTALES 1,100,000,000.00

VIGENCIA: 2025
VALOR: MIL CIEN MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARY FABIANA LEAL GARAY
CARGO: SECRETARIO DE VIAS
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE VIAS
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 4829

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
60385949-IDALY ROMERO MANTILLA

Alcaldía de La Playa

MUNICIPIO DE LA PLAYA
NIT : 800000681-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CP 1106-01

Fecha: 06/11/2025 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE LA PLAYA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ARATOQUE CORRAL VIEJO MEDIANTE PLACA HUELLA EN PUNTOS PRIORIZADOS MUNICIPIO DE LA PLAYA NORTE DE SANTANDER

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	47,477,650.37
Fuente Recurso:	22-RETIROS FONPET		
Producto MGA:	2402041 - VÍA TERCIARIA MEJORADA		
Código BPIN:	2023543980010 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	54211 - Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		
		TOTALES	**47,477,650.37**

VIGENCIA: 2025
VALOR: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 37 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: YOLY MARGARITA RUEDAS LEON
CARGO: ALCALDESA
DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

ANDREA PAOLA OVALLOS BALLESTEROS
Secretaria de Hacienda